



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 05 JUN 2012

RES. H. N° 0742-12

EXPTE. N° 4.853/10.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Teoría y Práctica de Televisión con extensión a Teoría y Práctica de Cine y Video (Plan 2005)**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luis Barrera, eleva formal excusación al concurso de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho 241/12, aconseja aceptar la excusación interpuesta y proceder a su correspondiente reemplazo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 05 de junio de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación presentada por el Lic. Luis Barrera como integrante del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Teoría y Práctica de Televisión con extensión a Teoría y Práctica de Cine y Video (Plan 2005)**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al **Mg. Pedro Arturo Gómez** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12

Mg. MARCELO D. MARCHELON
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNSA